

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32195** ENCARNACIÓN GAR Y TOL, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 378/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Julián Ruiz Sanz y otros sobre Cantidad, en ejecución de la sentencia de fecha 08/10/2010 se ha dictado decreto de fecha 23/09/2011 declarando la insolvencia del ejecutado Encuadernación Gar y Tol, S.L., en la cantidad de 31.737,04 euros de principal y otros 6.347,40 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070693-1